



# Resolución Directoral

Lima, 25 de Abril de 2018

TAP. HAYDEE HUIDA CAPACYACHI TAQUIA  
FEDATARIA  
Hospital Nacional Hipólito Unanue  
Ministerio de Salud

26 ABR 2018

El presente documento es  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
que he tenido a la vista

Visto el Expediente Nº 18-013791-001 conteniendo la Nota Informativa Nº 098-2018-DA/HNHU solicitando la oficialización del día del Departamento de Cirugía Torácica y Cardiovascular del Hospital Nacional Hipólito Unanue;

## CONSIDERANDO:

Que, a través del Decreto Supremo Nº 006-2017-JUS, se aprobó el Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y establece en el numeral 70.2 del artículo 70 que, toda Entidad es competente para realizar las tareas materiales internas necesarias para el eficiente cumplimiento de su misión y objetivos, así como para la distribución de las atribuciones que se encuentren comprendidas dentro de su competencia;

Que, con Nota Informativa Nº 014-2018-DCT. Y CV.HNHU, el Jefe del Departamento Cirugía Torácica y Cardiovascular informa del consenso de los médicos que integran dicho Departamento Médico en institucionalizar el 28 de setiembre de cada año como Día del Departamento de Cirugía Torácica y Cardiovascular, teniendo en cuenta que el 28 de setiembre de 1951 en la Institución se realizó la primera Lobectomía Pulmonar a un paciente con Tuberculosis Pulmonar Fibrocáseas Ulceradas, efectuada por el Dr. Segundo Huaco Vizcarra y la asistencia del Dr. Olivares y del Dr. Arriola, teniendo como instrumentistas a la Srta. Salazar y Sr. Ojeda y como anestesista a la Srta. Mary Reyes, información que consta en la copia del reporte operatorio que adjuntan;

Que, con Nota Informativa Nº 098-2018-DA/HNHU, el Director Adjunto da opinión favorable para que se establezca la fecha conmemorativa del Departamento de Cirugía Torácica y Cardiovascular;

Que, teniendo en cuenta que la historia del Hospital Nacional Hipólito Unanue guarda estrecha relación con los esfuerzos por brindar atención y tratamiento a los enfermos de tuberculosis en el país;

Estando a lo informado por la Oficina de Asesoría Jurídica en su Informe Nº 142-2018- OAJ/HNHU;

Con el visado del Jefe del Departamento de Cirugía Torácica y Cardiovascular y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De acuerdo a las facultades establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, aprobado por Resolución Ministerial Nº 099-2012/MINSA;



**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Establecer el día 28 de setiembre de cada año como Día del Departamento de Cirugía Torácica y Cardiovascular del Hospital Nacional Hipólito Unanue, por las razones expuestas en la parte considerativa.

**Artículo 2°.-** Disponer que la Oficina de Comunicaciones proceda a la publicación de la presente resolución en la Página Web del Hospital.

**Regístrese y comuníquese.**

MINISTERIO DE SALUD  
Hospital Nacional "Hipólito Unanue"

  
DR. LUIS W. MIRANDA MOLINA  
DIRECTOR GENERAL (e)  
C.M.P. N° 27422



LWMM/OACh/Marlene G.  
Distribución  
( ) DA  
( ) Of de Asesoría Jurídica  
( ) Dpto. CTCV  
( ) OCI  
( ) Archivo